

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA INMOBILIARIA POLYZOO S.A.

En la ciudad de Guayaquil el 31 de marzo del 2016, en la oficina matriz de la Compañía INMOBILIARIA POLYZOO S.A., se reunieron los Accionistas de la Compañía conformados por: CRESPO EISER PÉREZ con cedula de identidad 0917334005 con 263,276 acciones Y CARMEN PÉREZ HUERTA con 960 acciones, todos de nacionalidad ecuatoriana.

El secretario de la Junta de Accionista constatado el quórum legal, se comprueba que los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado sesenta y dos mil dólares de los Estados Unidos de América USD. 62,000 y por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar y resolver los siguientes puntos del día:

- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración.
- Conocer y aprobar el informe del comisario por el ejercicio económico 2015.
- Conocer y aprobar los estados financieros de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2015.
- Conocer y aprobar sobre la distribución de las utilidades de la compañía por el año 2015.

Aceptan el orden del día y se procede a la instalación de la Junta, para lo cual el secretario verifica la totalidad del capital suscrito y pagado y de inmediato hace conocer cada uno de los puntos a los accionistas los cuales deliberan y resuelven de la siguiente manera:

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA INMOBILIARIA
POLYZOO S.A.**

- Aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración.
- Aprobar el informe del comisario por el ejercicio económico 2015.
- Aprobar los estados financieros de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2015.
- Sobre la distribución de las utilidades de la compañía por el año 2015, no aplica, debido que la compañía presenta resultados negativos.

Tratado el orden del día, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del Acta, Se Reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada por los miembros de la Junta General Extraordinaria de Accionistas que la constituyeron sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las 17H00 pm.

Para constancia de lo cual firman el señor Presidente y el señor Secretario de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Inmobiliaria Polyzoo S.A.



Eiser Pérez Carlos Xavier
Presidente de la Junta General Extraordinaria
de Accionistas